

Artículos seleccionados
Convocatoria: Educación

Desafíos de las Universidades Públicas en contextos de pobreza y profundización de las desigualdades sociales El caso de la Universidad Nacional de Misiones

Silvana Martínez* y Juan Agüero**

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2011
Fecha de aceptación: 11 de mayo de 2012
Correspondencia a: Juan Agüero
Correo electrónico: juanaguero@arnet.com.ar

* Docente Investigadora de la Universidad Nacional de Misiones. Magíster en Trabajo Social, UNER. Cursó el Doctorado en Ciencias Sociales, UNER.

** Docente Investigador de la Universidad Nacional de Misiones. Magíster en Trabajo Social, UNER. Doctor en Ciencias Económicas, UBA.

Resumen:

En este artículo se exponen algunas reflexiones sobre los desafíos que tienen las Universidades Públicas en contextos de pobreza y profundización de las desigualdades sociales, haciendo referencia en particular al caso de la Universidad Nacional de Misiones. Estas reflexiones no son inocentes o ingenuas, ni mucho menos asépticas, sino que se inscriben en la necesidad de repensar el lugar que ocupan las Universidades Públicas en estos contextos. Las Universidades siempre constituyeron ámbitos privilegiados de

conocimiento y formación y respondieron a diversos intereses político-ideológicos y económicos en distintos momentos históricos. Es decir, siempre se vincularon al poder y ejercieron poder e influencia, basados precisamente en el saber y en el prestigio de quienes producen y distribuyen conocimientos. Si bien es un poder simbólico, siempre se encarnó en intereses político-ideológicos y económicos muy concretos. Las Universidades son instrumentos privilegiados de liberación y emancipación, pero también de opresión y dominación. Depende de para qué y para quién se ejerce el poder. Depende del Proyecto Político-Ideológico y Económico que se encarna en las Universidades. No son neutras ni asépticas. En este artículo se proponen algunas acciones muy concretas que pueden llevar a cabo las Universidades Públicas en el marco de un Proyecto de Desarrollo Regional con justicia distributiva e inclusión social.

Palabras clave: Universidad pública - Pobreza - Desigualdades sociales.

Resumo

Neste artigo se expõe algumas reflexões sobre os desafios que possuem as Universidades Públicas no contexto de pobreza e aprofundamento das desigualdades sociais. Faz-se referência, em particular, ao caso da Universidade Nacional de Misiones. Estas reflexões não são inocentes, muito menos assépticas, sendo que se enquadram na necessidade de repensar o lugar que ocupam as Universidades Públicas neste contexto. As Universidades sempre constituíram segmentos privilegiados de conhecimento e formação. Responderam à diversos interesses políticos, ideológicos e econômicos, em distintos momentos históricos. É dizer que sempre vincularam poder, exercendo poder e influência, baseados precisamente no saber e no prestígio à quem produz e distribui conhecimento. Se bem que é um poder simbólico, pois sempre incorporou interesses político-ideológicos e econômicos concretos. As Universidades são instrumentos privilegiados de liberdade e emancipação, mas também, de opressão e dominação. Depende para quê e para quem se exerce esse poder. Depende do Projeto político-ideológico e econômico que se incorpora nas Universidades. Não são neutros nem assépticos. Neste artigo propõe-se algumas ações concretas que as Universidades Públicas podem executar, como parte de um Projeto de Desenvolvimento Regional com justiça distributiva e inclusão social.

Palavras chave: Universidade pública; pobreza; desigualdades sociais

Introducción

En este trabajo se aportan algunas reflexiones sobre los desafíos que tienen las Universidades Públicas en contextos de pobreza y profundización de las desigualdades sociales, haciendo referencia al caso particular de la Universidad Nacional de Misiones. Estas reflexiones no son inocentes o ingenuas, ni mucho menos asépticas, sino que se inscriben en la necesidad de repensar el lugar que ocupan las Universidades Públicas en estos contextos. Si se exige actualmente a cualquier empresa privada contar con un Plan de Responsabilidad Social Empresarial, cabe imaginar el tipo y densidad de la responsa-

bilidad social, histórica y política que les cabe a las Universidades Públicas, dado su carácter de instituciones públicas financiadas con recursos de toda la sociedad.

El trabajo se compone de cuatro partes. En la primera, se reflexiona sobre la importancia histórica y política de las universidades como instituciones de educación superior. En la segunda, se hace referencia a la trayectoria de las universidades públicas en Argentina. En la tercera, se alude a la importancia de las universidades públicas en contextos de pobreza y desigualdad y, finalmente, se reflexiona sobre el caso particular de la Universidad Nacional de Misiones.

Importancia histórica y política de las universidades

La historia nos enseña que las Universidades siempre constituyeron ámbitos privilegiados de conocimiento y formación superior, y también que siempre respondieron a distintos intereses político-ideológicos y económicos, según el lugar y el contexto histórico donde se situaban. Es decir, las Universidades siempre estuvieron vinculadas al poder y, además, siempre ejercieron poder, fundado en el saber y en el prestigio de quienes producen y distribuyen conocimiento. Es un poder simbólico, pero que se encarna fuertemente y se hace presente en intereses económicos y políticos muy concretos, según el contexto histórico de cada época.

Antes del surgimiento de los Estados Nacionales, este poder simbólico lo monopolizó la Iglesia Católica, para sus propios intereses, intereses que no siempre se vincularon a la salvación y a la evangelización, sino al ejercicio del poder político terrenal, al control o influencia sobre los gobiernos y gobernantes, a la acumulación de bienes materiales y a la expansión y consolidación de un sistema de poder centralizado, lineal y jerárquico. A partir de su fundación, en 1540, los Jesuitas fundamentaron la Fe y la Doctrina Católica, poniendo especial énfasis en la Ciencia y en la Universidad. En Argentina son varias las Universidades Católicas, algunas muy antiguas y otras muy recientes, creadas incluso en la Década de 1990.

Con la Revolución Francesa y el surgimiento de las Democracias Liberales y los Estados Nacionales, las Universidades se expanden y acompañan el desarrollo de la Modernidad y el Capitalismo Industrial. Realizan dos tareas fundamentales: a) desarrollar la ciencia y la tecnología y b) formar a los ciudadanos, dirigentes y gobernantes. Es decir, las Universidades expanden el Conocimiento Científico y Tecnológico y forman para la Democracia: dos roles directamente vinculados con el Proyecto Político y Económico de la Modernidad. Es más, las Universidades encarnan y realizan los ideales mismos de la Modernidad: el desarrollo de la Razón, la Libertad y el Progreso Humano ilimitado.

Las Universidades Públicas en Argentina

En nuestro país, los ideales de Razón, Libertad y Progreso estuvieron presentes ya en la Revolución de Mayo y luego en los hombres de la Generación del 37 y en quienes pergeñaron y llevaron adelante el Proyecto Político-Ideológico y Económico de la Generación del 80. En su mayoría, estos hombres estaban formados en Universidades, con estos ideales de Razón, Libertad y Progreso. Ahora bien, Razón, Libertad y Progreso ¿de quién y para quién? Esta es la pregunta decisiva y fundamental cuya respuesta señala el rumbo político-ideológico del proyecto.

Por entonces, las Universidades eran instituciones a las cuales podían acceder sólo unos pocos privilegiados que podían pagarlas y estudiar en ellas. Se trataba de una pequeña minoría aristocrática, integrada además sólo por hombres, ya que las mujeres no tenían acceso a los espacios de ejercicio del poder. Es decir, las Universidades tenían por entonces dos sesgos muy importantes: uno vertical y otro horizontal. Tenían un fuerte sesgo vertical porque eran sólo para una elite ubicada en el punto más alto de la estratificación social y un fuerte sesgo horizontal porque eran sólo para varones y no para mujeres.

Sin embargo, este modelo de Universidad Elitista y Aristocrática, es jaqueado fuertemente con la llegada al poder de Hipólito Irigoyen en 1916, por el voto secreto y obligatorio establecido por la ley Sáenz Peña de 1912, aunque esta ley reconocía derecho electoral sólo a los varones y no a las mujeres. El Proyecto Irigoyenista rompe con el elitismo aristocrático de la Generación del 80, incorpora a las clases medias a la vida política del país y se encarna en las Universidades Públicas mediante la Reforma Universitaria de 1918, cuyos postulados aún permanecen vigentes: ingreso irrestricto, gratuidad de la enseñanza, autonomía y cogobierno universitario, concursos docentes transparentes y periódicos, libertad de cátedra.

A pesar de este progreso institucional para el país, el Proyecto Irigoyenista es atacado violentamente por la oligarquía reaccionaria, que no estaba dis-

puesta a perder gratuitamente sus privilegios ni el poder elitista que había ejercido durante décadas. Apelando a las bayonetas y la ambición de poder de algunos sectores resentidos de las fuerzas armadas, la oligarquía reaccionaria se toma revancha en 1930, irrumpiendo violentamente contra el segundo gobierno constitucional de Hipólito Irigoyen, a quien derrocan llevando a cabo el primer golpe militar contra un gobierno democrático en Argentina. Después vendrían otros, cada vez más crueles y nefastos.

Sin embargo, quince años más tarde, un 17 de Octubre de 1945, se inicia un nuevo Proyecto Político, liderado por Juan Domingo Perón y María Eva Duarte, que retoma y profundiza el Proyecto Irigoyenista e incorpora a los trabajadores y a las mujeres a la vida política del país. El nuevo Proyecto Político-Ideológico y Económico se encarna en las Universidades Públicas, asentado en las banderas de la justicia social, la soberanía política y la independencia económica. Los postulados de la Reforma del 18 se profundizan y las Universidades Públicas se llenan de contenido nacional y popular.

Como era de esperar, este Proyecto Justicialista también es atacado violentamente por la oligarquía reaccionaria. Los golpes militares se suceden, interrumpiendo sistemáticamente la vida democrática del país: En 1955 contra Juan Domingo Perón, en 1962 contra Arturo Frondizi, en 1966 contra Arturo Illia y en 1976 contra María Estela Martínez de Perón. Las revanchas de la oligarquía reaccionaria son cada vez más violentas y las Universidades Públicas pagan un duro precio: cesantías de profesores, cierres de carreras y facultades, destierros de destacados científicos e investigadores y, obviamente, el genocidio de más de 30.000 argentinos en la última Dictadura Cívico-Militar, de los cuales un gran número eran universitarios.

La vuelta a la democracia el 10 de Diciembre de 1983 pone a prueba la capacidad de la Democracia y de las Universidades Públicas para afrontar las nuevas arremetidas de la oligarquía reaccionaria, esta vez encaramada en los funcionarios de gobierno y en las políticas públicas que aplicaron

sistemáticamente el Programa Neoliberal Monetarista del Consenso de Washington y se arrodillaron ante el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo y los Grupos Económicos Locales fuertemente concentrados y transnacionalizados.

Un ejemplo de este alineamiento con los mandatos del Consenso de Washington y las políticas de los Organismos Financieros Internacionales es el Documento de Enero de 1991, emitido por el Banco Mundial, titulado "ARGENTINA: Reasignación de los Recursos para el Mejoramiento de la Educación", que fue la base de la Ley de Educación Superior sancionada en la década de 1990 y que todavía hoy regula el Sistema Universitario del país, como Monumento al Imperialismo Cultural y prueba irrefutable de que todavía seguimos con el Proyecto Político-Ideológico y Económico del Consenso de Washington, mal que nos pese y aunque nos llenemos de discursos progresistas y de centro-izquierda. ¡Seguimos con la Ley Universitaria del Consenso de Washington! ¡Seguimos durmiendo con el enemigo!

Las universidades en contextos de pobreza y desigualdad social

¿Qué importancia tienen las Universidades Públicas en contextos de pobreza y profundización de las desigualdades sociales? Los desafíos para las Universidades Públicas son mayores en contextos de pobreza y profundización de las desigualdades sociales. En estos contextos son muchas y muy importantes las tareas que pueden y deben llevar a cabo las Universidades Públicas. En los párrafos siguientes se abordan algunas de estas tareas, sin que se trate de un listado taxativo sino sólo ilustrativo.

1. Las Universidades Públicas pueden y deben comprometerse, como ámbitos de conocimiento y formación superior, a aportar su conocimiento y experiencia en la investigación y desarrollo de alternativas de solución a los problemas más graves y estructurales que generan pobreza y desigualdad social.

Los temas de investigación de las Universidades Públicas suelen ser muy variados y dependen

alternativamente de decisiones institucionales, programas departamentales, programas de posgrado, decisiones de los centros de investigación o de los propios grupos de investigadores. También dependen de las líneas de financiamiento a las cuales se pueden acceder o de convenios con otras instituciones.

En ninguno de estos casos hay una priorización de problemáticas que interesan a la sociedad y menos aun de problemáticas vinculadas con la pobreza y las desigualdades sociales.

Investigar estas cuestiones es una decisión que deben tomar las Universidades Públicas y llevarlas a cabo institucionalmente, como una línea de investigación prioritaria. Además, se deben asignar los recursos que sean necesarios para garantizar que sea una realidad y no una ficción institucional.

En función de esta línea prioritaria de investigación, se pueden desarrollar otras acciones tales como formación de recursos humanos, implementación de programas de estudio, carreras, adquisición de bibliografía específica, otorgamiento de becas para pasantías, perfeccionamiento, especialización, estudios de experiencias llevadas a cabo en otros lugares, planes desarrollados por otras universidades, entre otras acciones.

Este conjunto de acciones sin dudas podría y debería constituir un aporte valioso de las Universidades Públicas a la solución o al menos disminución de la pobreza y las desigualdades sociales. Sin embargo, no son las Universidades Públicas sino los gobiernos los que tienen las herramientas políticas, legales y presupuestarias como para aprovechar estos aportes, aunque esto puede transformarse sólo en documento y no ser ejecutado como política, lo cual es un riesgo siempre latente en este campo.

2. Las Universidades Públicas pueden y deben constituirse en ámbitos de discusión política y técnica de los problemas estructurales que generan pobreza y desigualdad social y de las alternativas posibles de solución de los mismos, promoviendo y coordinando la participación de

sus propios miembros y de las organizaciones sociales, políticas y gremiales.

En el fenómeno de la pobreza y las desigualdades sociales la única manera de comenzar un proceso de modificación del mismo es transformándolo primero en un problema. Si el fenómeno no se transforma en problema, permanecerá como algo distante e indescifrable, como algo que existe pero no requiere intervención porque no constituye un problema y por lo tanto puede seguir estando ahí como algo natural o naturalizado.

La manera de transformar un fenómeno en problema es preguntarse sobre sus orígenes, su modo de configuración, los factores que lo condicionan, los elementos que lo constituyen, las consecuencias que provoca, los sujetos que intervienen en el mismo, el ámbito de emergencia y desarrollo, la lógica de producción y reproducción, la temporalidad, la trayectoria histórica, las perspectivas futuras que se derivan del mismo, entre otros interrogantes.

Este es el proceso de reflexión y de problematización que podría y debería iniciarse en las Universidades Públicas acerca del fenómeno de la pobreza y las desigualdades sociales. Esto es posible por tratarse de un ámbito público federal, que no depende de las jurisdicciones provinciales o municipales y por lo tanto no están sujetas al control, la vigilancia o la supervisión política que suelen ejercer estas jurisdicciones.

Como ámbitos federales, las Universidades Públicas pueden y deberían constituirse en espacios de debate y discusión pública de la problemática de la pobreza y las desigualdades sociales y generar dispositivos institucionales destinados a la organización, coordinación y dirección del debate y la participación de los actores sociales, incluyendo los propios miembros de las universidades.

Este debate público debería implementarse mediante diversas formas institucionales: debates abiertos, paneles de debate, asambleas, conferencias, talleres, encuentros, jornadas, entre otras. Las Universidades Públicas tienen experiencia suficiente en el uso de estos instrumentos y, por

lo tanto, no sería una cuestión novedosa o desconocida, sino una posibilidad de transferencia y aprovechamiento de una experiencia que ya existe en las universidades, de un capital institucional con el que ya se cuenta y sólo habría que utilizarlo socialmente.

3. Las Universidades Públicas pueden y deben contribuir con recursos humanos especializados, conocimientos, tecnología y experiencia, a llevar adelante procesos de formulación y evaluación de proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo.

Los proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo son instrumentos útiles para organizar y coordinar el esfuerzo, los recursos y las acciones que deberían llevarse a cabo para modificar la pobreza y las desigualdades sociales. Se trata de problemas estructurales y por lo tanto la solución de los mismos no puede darse a corto plazo, sino a mediano y largo plazo. Esto no significa que no haya paliativos o medidas coyunturales, pero la solución necesariamente tendrá un horizonte de mediano y largo plazo.

No es una tarea sencilla formular un plan de estas características sino que, por el contrario, requiere de conocimientos especializados, habilidades y experiencia, además de recursos económicos y tiempo material para la discusión de las distintas cuestiones y problemáticas involucradas en un plan de este tipo. No puede haber improvisación, impericia o desconocimiento, sino más bien un trabajo organizado y sistemático que garantice la obtención de resultados en un tiempo determinado.

Muchos planes llevan años en construcción. Nunca se terminan de concretar ni los objetivos, ni las acciones ni los recursos. Si ya constituyen un fracaso como plan, mucho más aún si es que se llevan a la práctica. Son planes abortivos o con alto riesgo de fracaso. De lo que se trata, por lo tanto, es de poner en marcha un proceso más bien breve, pero contundente, de discusión, análisis y decisión sucesiva de alternativas más favorables y además posibles de ser ejecutadas.

El problema de la pobreza y las desigualdades sociales es un tema suficientemente grave y dra-

mático como para discutir honestamente su configuración y las posibilidades y alternativas concretas con las cuales podría intentarse una cierta solución en un plazo razonable. No es un tema como para prolongar el debate innecesariamente, transformándolo en un debate estéril y superfluo. Al contrario, su gravedad requiere una intervención seria y competente, a lo cual podrían y deberían contribuir las Universidades Públicas, ya que suelen contar con recursos humanos especializados, conocimientos, tecnología y experiencia.

4. Las Universidades Públicas pueden y deben participar como actores sociales en la ejecución de proyectos de desarrollo a mediano y largo plazo, contribuyendo con:

- La formación y capacitación de recursos humanos.
- El desarrollo de tecnología.
- La asistencia técnica.
- La discusión y divulgación de los proyectos.
- La concientización y sensibilización.
- El asesoramiento para su implementación.
- La formación de redes sociales.
- La capacitación para la gestión.
- La evaluación y medición de resultados.

5. Las Universidades Públicas pueden y deben contribuir real y efectivamente en la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales:

- Poniendo sus recursos al alcance del mayor número posible de ciudadanos, especialmente de aquellos con menos oportunidades y posibilidades.
- Formando y capacitando para el trabajo, de acuerdo a los perfiles de recursos humanos que demanden los distintos sectores económicos.
- Formando líderes comunitarios, dirigentes de base y promotores de desarrollo local.
- Orientando, asesorando y apoyando técnicamente a los grupos sociales más vulnerables en la formulación y gestión de proyectos e iniciativas.
- Investigando y sugiriendo soluciones a los problemas estructurales que generan pobreza y desigualdades sociales.

- Promoviendo, asistiendo y acompañando la formación de organizaciones sociales, redes institucionales y acciones colectivas que tengan por objeto la lucha contra la pobreza y las desigualdades sociales.
- Organizando eventos que aborden la problemática de la pobreza y la profundización de las desigualdades sociales.
- Publicando información sobre la problemática de la pobreza y las desigualdades sociales.
- Brindando servicios concretos tales como bolsas de trabajo, información sobre programas sociales, capacitación laboral, prevención y asistencia en situaciones de violencia laboral y familiar, información ciudadana, entre otros.
- La protección de Artigas y Andresito entre 1811 y 1819.
- La apropiación luso-brasileña entre 1819 y 1830.
- La adopción correntina entre 1830 y 1881.
- La ocupación paraguaya entre 1838 y 1865.
- La venta del 67 % del territorio a 29 terratenientes.
- La nacionalización entre 1881 y 1953.
- La provincialización de 1953.
- La intervención federal de 1954-1960, 1962-1963 y 1975.
- La autonomización de 1960-1962, 1963-1966 y 1973-1975.
- La ocupación militar de 1966-1973 y 1976-1983.
- La democracia formal de 1983 en adelante.

El caso de la Universidad Nacional de Misiones

Misiones es una provincia relativamente joven. Su existencia como provincia autónoma data de 1953 y su constitución de 1958. Tiene una superficie de casi 3 millones de hectáreas y una población de 1.100.000 habitantes. Es una de las provincias más pequeñas del país, sólo superada por Tucumán con algo más de 2,2 millones de hectáreas y por Ciudad Autónoma de Buenos Aires con sólo 200.000 hectáreas. Su territorio se mete como cuña entre Brasil y Paraguay, países con los cuales tiene 1.167 km de frontera, mientras que el límite con Corrientes no supera los 100 km.

Misiones fue siempre un territorio en disputa. En este escenario, creció la provincia y esto marcó fuertemente su historia y su fisonomía. Durante más de cinco siglos, fue escenario de fuertes disputas políticas e ideológicas por la apropiación de su territorio. Estas disputas tuvieron forma religiosa, económica y militar. La provincia tuvo muchos “cambios de dueño” y pasó por una diversidad de situaciones históricas y políticas, entre las cuales una breve síntesis sería la siguiente:

- La conquista y colonización española del siglo XVI.
- La reducción y aculturación jesuítica entre 1609 y 1767.
- La cacería luso-brasileña y la dispersión entre 1767 y 1811.

La Universidad Nacional de Misiones fue creada el 16 de Abril de 1973, después del acto electoral del 11 de Marzo de 1973, pero antes de asumir el 25 de Mayo de 1973 el nuevo gobierno democrático que concluyó con la dictadura militar instalada el 28 de Junio de 1966. Actualmente se compone de 6 facultades, 2 escuelas y un total de 45 carreras de grado y pregrado, 28 carreras de posgrado y más de 20.000 alumnos.

Como el resto de Universidades del país, la Universidad Nacional de Misiones fue intervenida entre 1976 y 1983 por la dictadura militar. Con el regreso a la democracia y tras un breve período de normalización, elige a sus autoridades en 1986 y desde entonces los gobiernos universitarios se suceden cada 4 años de manera más o menos afín con el signo político de los gobiernos de turno. Así, entre 1986 y 1990 las autoridades universitarias fueron de signo radical y entre 1990 y 2002 de signo peronista. Desde el 2002 y más claramente desde el 2003 a la fecha, el fenómeno de la transversalidad o travestismo político instalado en Misiones, tuvo su fuerte correlato en las autoridades y en la gestión universitaria, que se caracterizó por el consentimiento y acompañamiento de las políticas públicas ejecutadas en Misiones por los sucesivos gobiernos provinciales.

Estas políticas públicas provinciales, sin embargo, no tuvieron el contenido ni el sentido nacio-

nal y popular que tuvieron las políticas públicas nacionales aplicadas desde el 25 de Mayo de 2003 en adelante y, por lo tanto, no generaron en Misiones el efecto instituyente e incluso que las políticas nacionales generaron en el país. Mientras a nivel nacional se cambiaba radicalmente la composición de la Corte Suprema de Justicia y se instituía un Poder Judicial independiente, en Misiones se integraba y consolidaba un Superior Tribunal de Justicia totalmente dependiente y subordinado al poder político. Mientras a nivel nacional se mejoraban rápidamente los salarios públicos y privados, en Misiones fue tal el deterioro que actualmente la provincia se ubica en los últimos lugares del país en materia salarial, además del alto porcentaje de trabajo en negro, desocupación, precarización laboral y trabajo esclavo.

Mientras a nivel nacional se avanzaba rápidamente en la recuperación de empresas públicas y estatización de los fondos jubilatorios, en Misiones se profundizó el modelo de la década de 1990 con la privatización de la salud, la tercerización del empleo público, el auge de las organizaciones no gubernamentales subsidiarias del Estado, la subcontratación de mano de obra y el desfinanciamiento de la educación. Mientras a nivel nacional se combate a los monopolios y se tiende a una política de nacionalización de la economía, en Misiones aumentó considerablemente la concentración de grupos económicos, la concentración de la riqueza y la extranjerización de la tierra.

El alineamiento político con los sucesivos gobiernos provinciales de turno transformó a la Universidad Nacional de Misiones en una institución profundamente conservadora, sin voz y sin voluntad para la más mínima crítica. No se escuchó su voz ante los casos de muertes de niños por desnutrición que tomaron estado público incluso en los medios informativos nacionales, ni ante el aumento de la violencia y la brutalidad de la policía provincial, ni ante el aumento de casos de asesinatos sin esclarecimiento, ni ante las muertes por desnutrición de niños mbyá, ni en el caso de los tareferos estafados, ni ante los espeluznantes índices de pobreza, marginalidad, indigencia y desigualdad social que muestra la provincia,

ni ante la destrucción del medio ambiente que provocarían las represas de Garabí y Panambí, a pesar de que el Estatuto de la Universidad obliga a la preservación del medio ambiente.

Es indudable que en el caso de la Universidad Nacional de Misiones, se hace más que necesario poner en marcha con urgencia un proceso de debate y construcción colectiva de un Nuevo Proyecto de Universidad. Este Nuevo Proyecto debería implicar como mínimo para la Universidad Nacional de Misiones la decisión de tomar el camino del compromiso social; recuperar la autonomía, la voz y la capacidad de crítica; generar conocimientos y tecnologías que contribuyan efectivamente a la solución de problemas socialmente significativos; educar para la libertad, la autonomía y la emancipación; formar ciudadanos, no mercaderes; capitalizar los aciertos y logros; corregir el rumbo y hacerse cargo de los errores; en fin, reinventar la utopía, la ilusión y los sueños.

Este nuevo proyecto de Universidad es necesario y urgente porque 37 años de vida institucional no son muchos para una Universidad tan joven, pero también es cierto que no son pocos y no siempre, o tal vez casi nunca, se hizo lo necesario o lo suficiente o al menos lo posible como Universidad Pública, para devolver a la sociedad más de lo que se ha recibido en sueldos, dedicaciones exclusivas, honorarios, viáticos, en una provincia como Misiones, con la mayor parte de su población jaqueada por el hambre, la miseria, la explotación, la falta de trabajo, la precarización laboral, el trabajo en negro, la humillación política, las prebendas de los planes sociales, la falta de justicia, de educación, de salud, en fin, en una provincia donde los derechos sólo se declaman y no existen en la realidad sino sólo en la fantasía y la ficción del discurso y la política.

Conclusión

Las Universidades Públicas tienen una enorme importancia estratégica. Son instrumentos privilegiados de liberación y emancipación, pero también de opresión y dominación. Depende de para

qué y para quién se ejerce el poder. Depende del Proyecto Político-Ideológico y Económico encarnado en las Universidades. No son neutras ni asépticas. Tampoco los docentes, alumnos, investigadores y extensionistas. Tampoco los funcio-

narios universitarios, sindicalistas y no docentes. Todos son actores y ejercen poder, pero lo que hay que acordar es un nuevo proyecto de Universidad, que exprese claramente para qué y para quién se ejerce el poder.

Bibliografía

Martínez, S. y Agüero, J. (2008) *La dimensión político-ideológica del trabajo social. Claves para un trabajo social emancipador*. Buenos Aires: Dunken.

Wickström Lloyd J. (2007) *El renovado imperio de la corrupción*. Posadas.

Ibáñez, A. (1988) *Educación Popular y Proyecto Histórico*. Lima: Tarea.

Terán, O. (2008) *Historia de las ideas en la Argentina. Diez lecciones iniciales, 1810-1980*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

Banco Mundial (1991) ARGENTINA: *Reasignación de los Recursos para el Mejoramiento de la Educación*. Washington.

Agüero, J. (2008) *Globalización, finanzas sociales y microfinanzas*. Buenos Aires: Dunken.

Badano, M. y otros (2009) *Trabajo docente y universidad pública: Políticas y subjetividades en los '90*. Paraná: Editorial Fundación La Hendija.

Petrucci, A. (coord.) (2010) *La utilidad social del conocimiento: Fortaleciendo el vínculo de la universidad con su medio. Propuestas de investigación social*. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.

